

Transferencias a las Provincias por Coparticipación Una aproximación a la evolución de la recaudación impositiva Junio 2020

Por Hernán Letcher y Luciano Foggia

En los primeros días de marzo se implementaron, en nuestro país, una serie de medidas vinculadas a abordar la problemática del coronavirus. Este esquema consistía en cuarentena obligatoria por 14 días para quienes retornaran de países considerados zona de riesgo por la pandemia, la suspensión de espectáculos masivos (desde el 12 de marzo y por decreto del gobierno nacional, acompañado por distintas provincias), licencias laborales para grupos de riesgo (a partir del 15 de marzo), suspensión de clases, cierre de fronteras del territorio nacional, disminución de la frecuencia del transporte público y recomendación de suspensión en actividades no esenciales (desde el lunes 16 de marzo)¹.

Sin embargo, a poco de andar y frente al incumplimiento de las consignas planteadas, se inicia una segunda instancia, a partir del 20 de marzo, donde el Poder Ejecutivo dispuso estrictas medidas para implementar el aislamiento preventivo, social y obligatorio. Estas políticas se han ido flexibilizando, particularmente en las regiones del interior del país (fase 4 y 5), y tuvieron menor flexibilización en la región metropolitana, que acaba de volver a un esquema cercano a fase 1.

Estas medidas sanitarias de aislamiento significaron un fuerte “parate” en la actividad. El contexto económico argentino en la etapa pre COVID-19 ya era complejo y con las medidas de aislamientos dispuestas por la pandemia esta situación se agravó sensiblemente. En estas circunstancias, la recaudación de los niveles nacionales, provinciales y municipales se ha visto sensiblemente afectada, tanto por la reducción del monto de impuestos y tasas derivado de la inactividad, como por el atraso en el pago de los mismos.

El presente informe realiza una aproximación de impacto mencionado a través del **análisis y seguimiento de la evolución real de las transferencias por Coparticipación a las provincias en el mes de junio de 2020, en virtud de una comparación con el último año**. A la par, esa misma información se utilizó para estimar la evolución real del Impuesto a las Ganancias y de IVA.

La importancia de los recursos de Coparticipación sobre la recaudación provincial

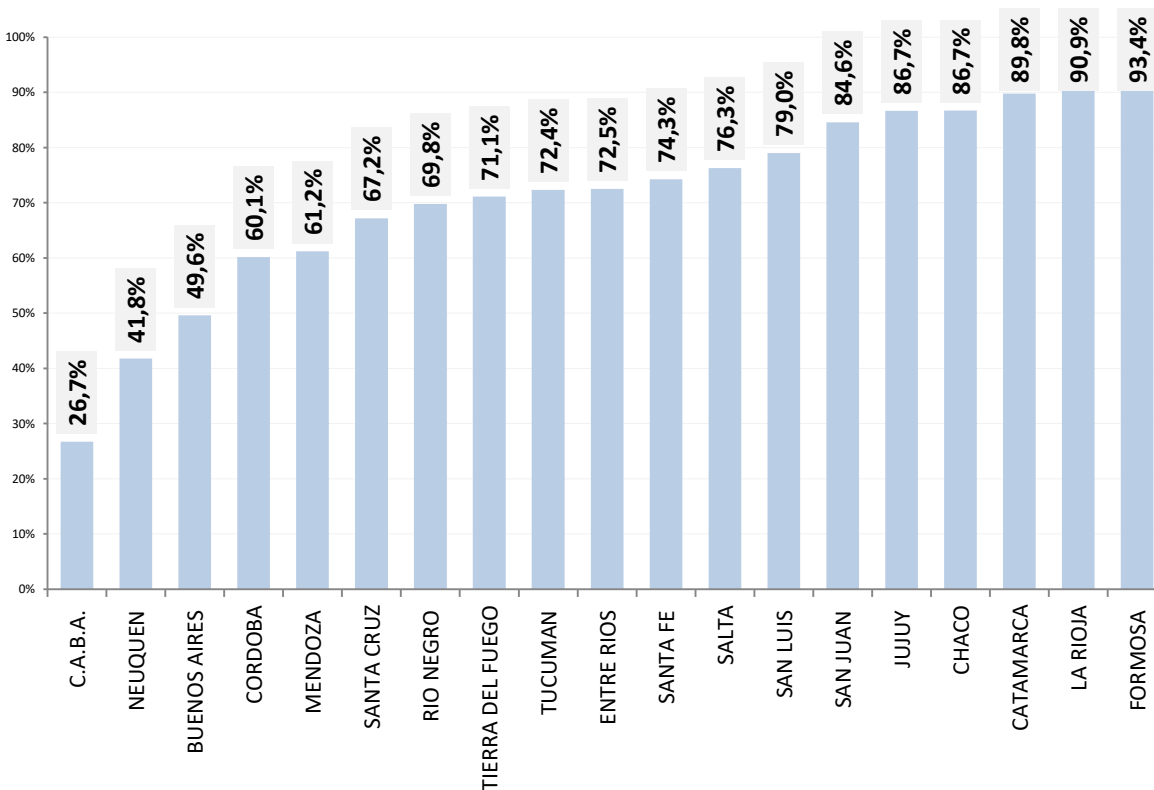
La recaudación fiscal sufre un importante impacto negativo, tanto en el nivel nacional como de los niveles subnacionales. Resulta relevante indagar en el peso relativo de estas transferencias sobre el total de los recursos provinciales.

Los ingresos provinciales provienen básicamente de dos fuentes: recursos propios (principalmente, Ingresos Brutos, Inmobiliario, Automotor y Sellos) y recursos de Coparticipación. **En lo que respecta a las transferencias por Coparticipación, estas representan una buena parte de los ingresos provinciales: en promedio, alcanzan el 71,3% del total**. Como se percibe en el **Gráfico 1**, algunas provincias presentan un alto nivel de dependencia de los recursos nacionales coparticipables, como Formosa, La

¹ Incluso se fijaron horarios de atención al público específicos para mayores de 60 años en bancos y algunas cadenas de supermercados.

Rioja, Catamarca, Chaco, Jujuy, San Juan, mientras que en el otro extremo, los niveles de recaudación de recursos locales son sensiblemente mayores, como en el caso de la Ciudad de Buenos Aires.

Gráfico 1. Recursos de Coparticipación sobre el total de recursos provinciales, 2019².



Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía

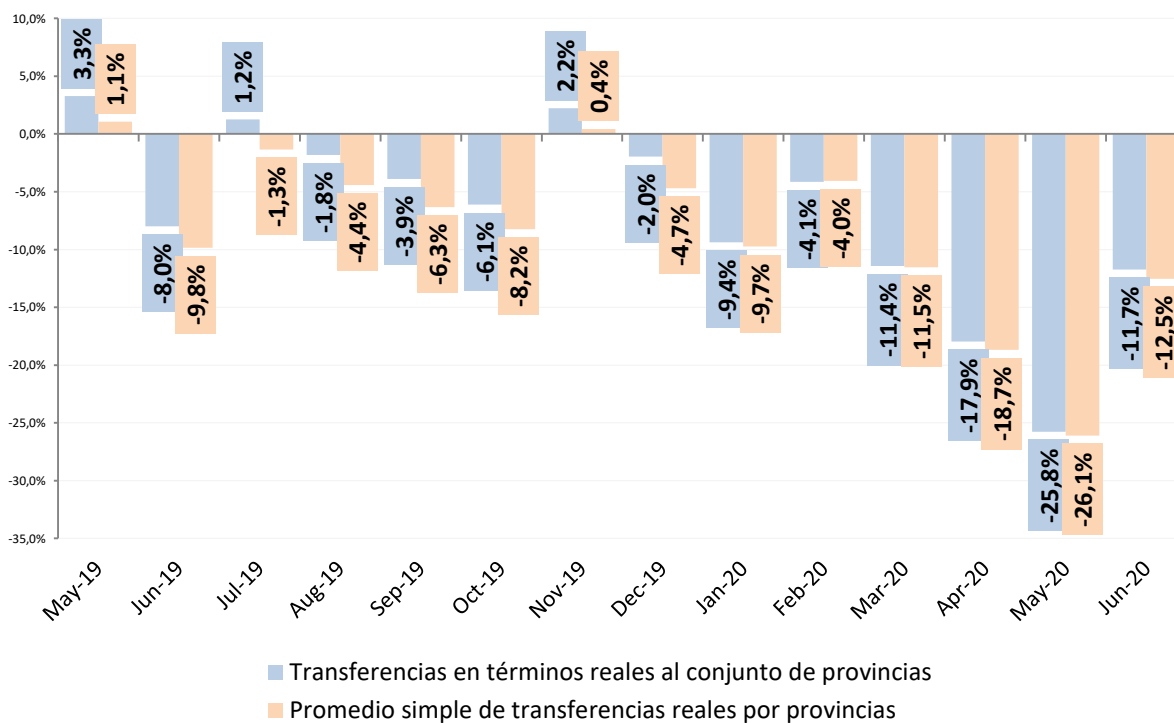
El impacto de la pandemia en el erario provincial

El gráfico a continuación muestra el impacto real de los recursos de Coparticipación para el conjunto de provincias. En la sucesión de meses que van de marzo a mayo es posible observar el efecto *in crescendo* de la pandemia sobre la recaudación: **-11,4% en marzo, -17,9% en abril, -25,9% en mayo**. Junio muestra, en cambio, una reducción de la caída: **-11,7% en junio**.

La evolución es similar si se considera el promedio simple de la evolución real de las transferencias para cada provincias (-11,5% en marzo, -18,7% en abril, -26,6% en mayo y -12,5% en junio).

² Los datos de recaudación propia de Chubut, Corrientes, La Pampa, Misiones y Santiago del Estero no se encuentran disponibles.

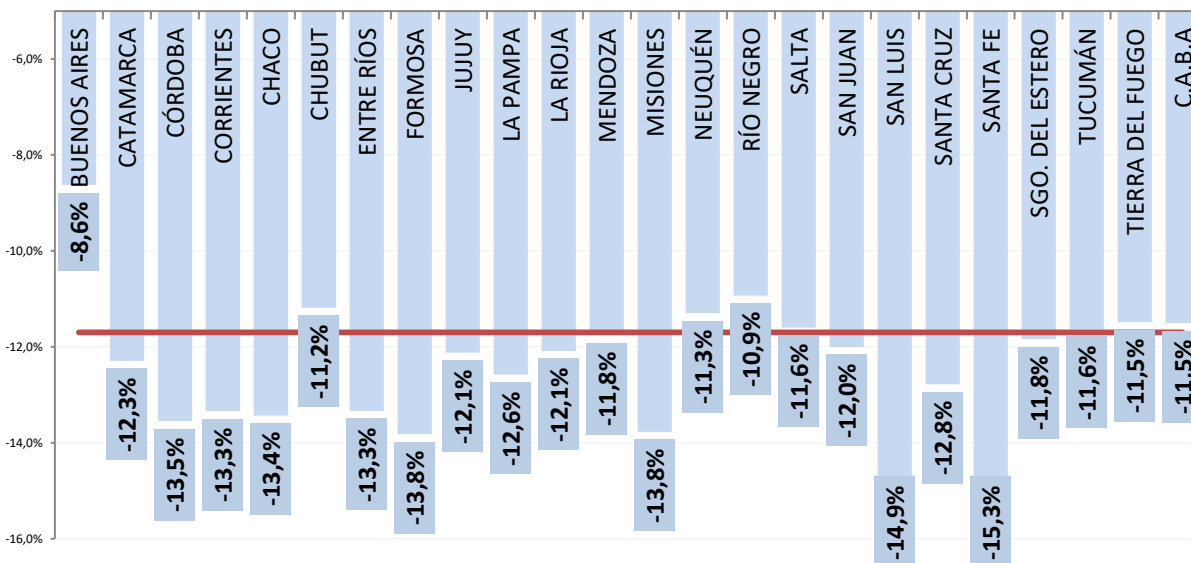
Gráfico 2. Evolución real de transferencias de Coparticipación para el conjunto de provincias y promedio simple de evolución real de transferencias por provincias. 05/2019 a 06/2020.



Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía e INDEC. Nota: la evolución real de la recaudación se realizó deflactando las transferencias por la inflación de cada región según INDEC (Región GBA, Pampeana, Noroeste, Noreste, Cuyo, Patagonia).

Al considerar la situación provincia por provincia, es posible distinguir que la pérdida en términos reales de las transferencias por Coparticipación tiene en sus extremos a Buenos Aires, con una caída de 8,6% y Santa Fe, con una contracción de 15,3%, en un escenario donde, salvo Buenos Aires, el resto supera el 10% de caída real.

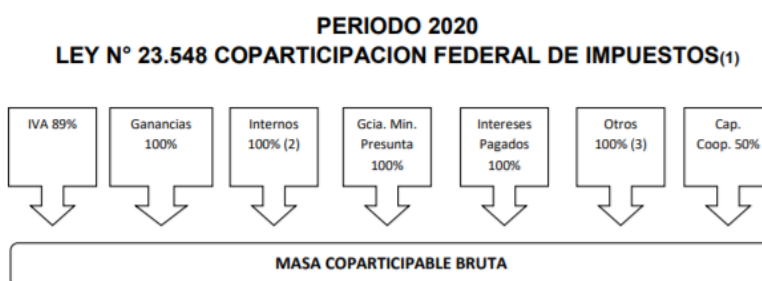
Gráfico 3. Evolución real de transferencias de Coparticipación por provincias. Período 06/2020.



Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía e INDEC. Nota: la evolución real de la recaudación se realizó deflactando las transferencias por la inflación de cada región según INDEC (Región GBA, Pampeana, Noroeste, Noreste, Cuyo, Patagonia).

Aproximación al impacto sobre el Impuesto a las Ganancias y al Valor Agregado (IVA)

La masa coparticipable bruta se conforma del 100% del Impuesto a las Ganancias (ley 20.628), el 89% del IVA (leyes 23.966 y 27.432), el 100% de los Impuestos Internos Coparticipables (ley 26.674), además de otros impuestos menores.



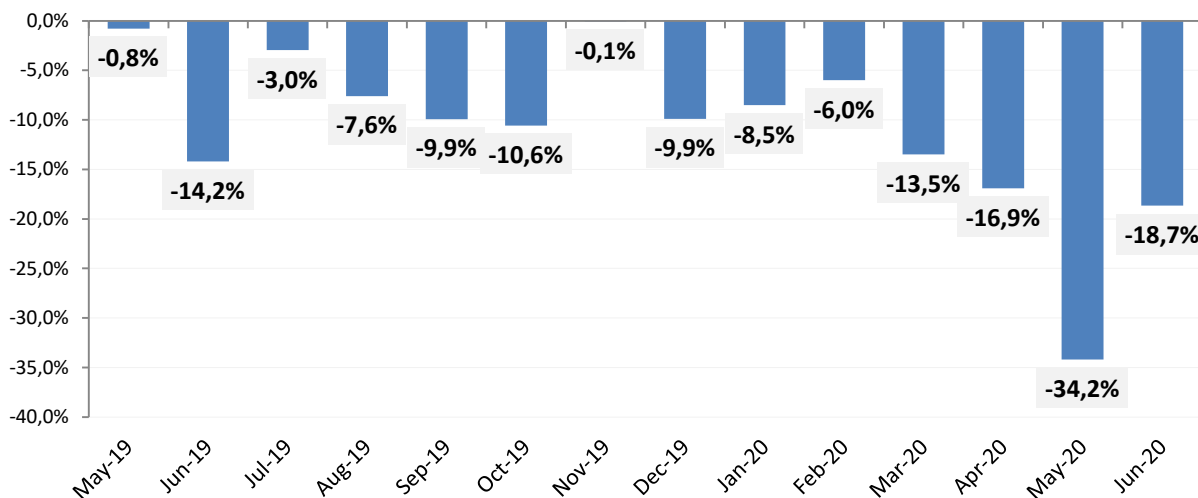
Considerando las transferencias de 2019³, el 86% de las transferencias por Coparticipación se nutrieron del Impuesto a las Ganancias e IVA. Por ello, la información derivada de las transferencias de Coparticipación permiten aproximar la evolución de ambos impuestos.

Se estima que en junio habrá una caída de la recaudación por IVA en torno al 18,7%. Esta aproximación se realiza considerando las transferencias de Coparticipación, que se conforman en buena parte por la recaudación de este impuesto. Este dato implica una reducción sensible respecto de la caída del mes de mayo (-34,2%), y más cercana a las estimaciones de marzo (-13,5%) y abril (-16,9%).

³ Se consideró el variación real mensual promedio por provincia

La **evolución del IVA en términos reales resulta un termómetro preciso del desempeño del consumo en dicho mes.**

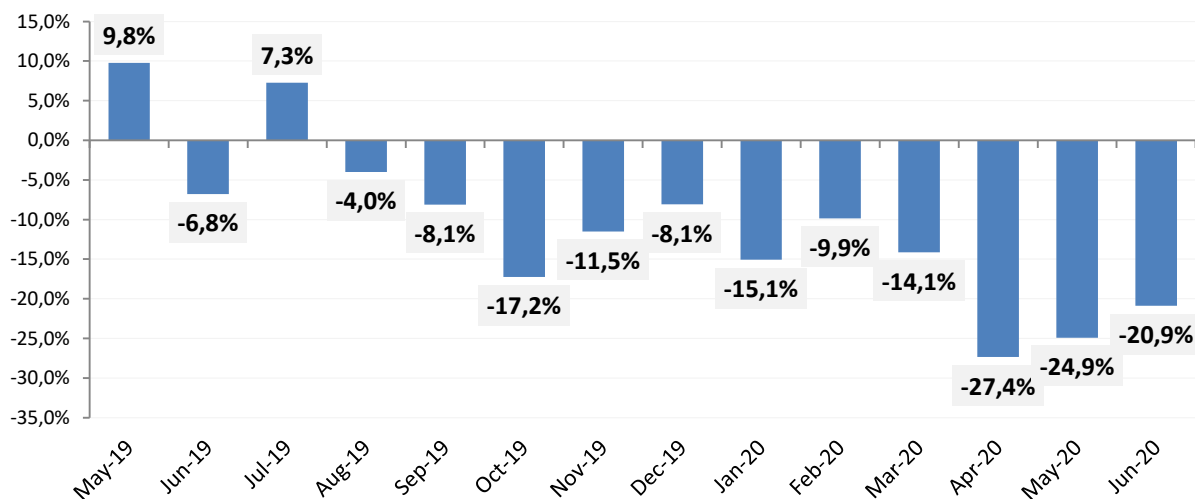
Gráfico 4. Evolución real de recursos de IVA en Transferencias de Coparticipación. Período 05/2019 a 06/2020.



Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía e INDEC. Nota: la evolución real de la recaudación se realizó deflactando las transferencias por la inflación de cada región según INDEC (Región GBA, Pampeana, Noroeste, Noreste, Cuyo, Patagonia).

En el caso del **Impuesto a las Ganancias, la caída en junio alcanzaría 20,9%**, por debajo del guarismo estimado en abril de 2020 (-27,4%) y mayo (24,9%).

Gráfico 5. Evolución real de recursos del Impuesto a las Ganancias en Transferencias de Coparticipación. Período 05/2019 a 05/2020.



Fuente: CEPA en base a Ministerio de Economía e INDEC. Nota: la evolución real de la recaudación se realizó deflactando las transferencias por la inflación de cada región según INDEC (Región GBA, Pampeana, Noroeste, Noreste, Cuyo, Patagonia).

Conclusiones

Las medidas sanitarias de aislamiento dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional y acompañadas por distintos niveles del Estado significaron una importante paralización económica. El contexto económico argentino en la etapa pre COVID-19 ya era complejo y con las medidas de aislamientos dispuestas por la pandemia esta situación se agravó sensiblemente. En estas circunstancias, la recaudación de los niveles nacionales, provinciales y municipales se ha visto sensiblemente afectada, tanto por la reducción del monto de impuestos y tasas derivado de la inactividad, como por el atraso en el pago de los mismos.

Una aproximación de dicho impacto a través de la evolución real de las transferencias por Coparticipación (que representan una buena parte de los ingresos provinciales, ya que en promedio, alcanzan el 71,3% del total de ingresos provinciales) indica que:

- **La caída, en términos reales, de los recursos de Coparticipación para el conjunto de provincias alcanzó, en junio, 11,7%.** En la sucesión de meses que van de marzo a mayo es posible observar el efecto *in crescendo* de la pandemia sobre la recaudación: -11,4% en marzo, -17,9% en abril, -25,9% en mayo. El dato de junio muestra, en cambio, una reducción de la caída.
- La evolución es similar si se considera el promedio simple de la evolución real de las transferencias para cada provincias (-11,5% en marzo, -18,7% en abril, -26,6% en mayo y -12,5% en junio).
- La que sufrió una menor pérdida en la recaudación en términos reales por recursos de Coparticipación fue Buenos Aires, con una caída de 8,6%. En el otro extremo, la más afectada fue Santa Fe, que computó -15,3%. El escenario, salvo por el caso de Buenos Aires, **presenta poca dispersión y todas las provincias pierden por encima de 10%.**
- **Se estima que en junio habrá una caída de la recaudación por IVA en torno al 18,7%. Esta aproximación se realiza considerando las transferencias de Coparticipación, que se conforman en buena parte por la recaudación de este impuesto.** Este dato implica una reducción sensible respecto de la caída del mes de mayo (-34,2%), y más cercana a las estimaciones de marzo (-13,5%) y abril (-16,9%). **La evolución del IVA en términos reales resulta un termómetro preciso del desempeño del consumo en dicho mes.**
- En el caso del **Impuesto a las Ganancias, la caída en junio alcanzaría 20,9%**, por debajo del guarismo estimado en abril de 2020 (-27,4%) y mayo (24,9%).